



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 163, fecha: lunes, 28 de Agosto de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HORCHE

DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE ÓRGANOS MUNICIPALES

2983

Mediante acuerdo plenario en sesión celebrada el 23 de agosto de 2023, se acordó la delegación en la Junta de Gobierno Local las competencias del Pleno establecidas en la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público.

Y para que así conste, de acuerdo con lo establecido en el art. 43 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se hace pública la delegación.

Horche a 24 de agosto de 2023. El Alcalde, Fdo.: Manuel Salvador Ruiz.